

**EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA EL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 2011.**

=====

**PRIMERO - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS PENDIENTES.**

*Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 22 de noviembre de 2011.*

**SEGUNDO - DAR CUENTA DE ASUNTOS DE INTERÉS.**

*Quedó enterada del Decreto de Alcaldía de fecha 1 de diciembre de 2011 por el que se acordó lo siguiente:*

*-Dejar sin efecto el nombramiento como miembro de la Junta de Gobierno Local a doña María Dolores Vicente Quiles.*

*-Nombrar miembro de la Junta de Gobierno Local a la Concejala doña María Dolores Martínez Robles y Sexta Teniente de Alcalde.*

**TERCERO - ASUNTOS DE URBANISMO.**

**A)** Expediente 1367/2011-0701. Conceder licencia de obras a J M R, para legalización de ampliación de garaje en vivienda unifamiliar en hilera en C/ Asociación, 54.

**B)** Expediente 171/2002-0701. Conceder el cambio de titularidad de la licencia de obra mayor otorgada en fecha 11 de Julio de 2002 a F L M, para construcción de vivienda y semisótano en parcela 11 de urbanización "Las Moreras" en Ribera de Molina, en favor de S M M y I T L.

**C)** Expediente 1923/2010-0709. Obras sin licencia realizadas por F D C R, consistentes en porche planta-bodega de 70,60 m2 y exceso de muro-vallado de 15 m2 en C/ Violetas, 7 de Altorreal. Imponer una sanción urbanística por importe de 5.138,83€.

**D)** Expediente 1608/2010-0709. Obras sin licencia realizadas por J P G, consistentes en cerramiento de lavadero de 6 m2, (cerramiento de porche) en C/ Hermanos Alvarez Quintero, 99. Modificar, el Acuerdo TERCERO - ASUNTOS DE URBANISMO, B) 1º, de 8 de noviembre de

2011, en el sentido de imponer a J P G la sanción urbanística de 511,95€, por realizar un LAVADERO DE 6 M2 (Cerramiento de porche existente), sin licencia de obras.

**E)** Expediente 687/2010-0709. Obras sin licencia realizadas por A B F L, consistentes en porche de 15 m2 en C/ Lavanda-Altorreal, 55. Desestimar el recurso de reposición formulado por A B F L contra la Resolución dictada mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del día 26 de julio de 2011.

**F)** Expediente 297/2010-0709. Obras sin licencia realizadas por J L D F, consistentes en porche de 50 m2 en Comala. Estimar el recurso de reposición formulado por J L D F contra la Resolución dictada mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del día 22 de marzo de 2011, al haber caducado el procedimiento. Declarar la caducidad del procedimiento sancionador, anulando el ACUERDO TERCERO – ASUNTOS DE URBANISMO, E) de 22 de marzo de 2011, y ordenando el archivo del expediente. Iniciar nuevo expediente sancionador al no haber prescrito la infracción urbanística.

#### **CUARTO - ASUNTOS DE INTERVENCIÓN.**

**A)** Aprobar la certificación núm. 2 de las obras de “Construcción de cubierta sobre pista polideportiva existente, cocina, comedor y vestuarios en Colegio Tierno Galván”. Contratista adjudicatario, GOMENDIO CONSTRUCTORES, S.A.U., por importe de 85.844,23€.

**B)** Aprobar la certificación núm. 3 de las obras de “Construcción de cubierta sobre pista polideportiva existente, cocina, comedor y vestuarios en Colegio Tierno Galván”. Contratista adjudicatario, GOMENDIO CONSTRUCTORES, S.A.U., por importe de 173.443,99€.

**C)** Aprobar la certificación núm. 3 de las obras de “Acondicionamiento del acceso al Barrio de Santa Rita por la C/ Ebro de Molina de Segura (Plan de Pedanías 2010-2011)”. Contratista adjudicatario, AYLLONZA, S.L., por importe de 79.198,06€.

**D)** Aprobar la certificación núm. 7 de las obras de “Construcción de glorieta e impulsión en carretera de Molina de Segura-Alguazas en el término municipal de Molina de Segura”. Contratista adjudicatario, EXCOMTI DESARROLLOS, S. L., por importe de 42.121,22€.

**E)** Aprobar la certificación núm. 1 de las obras de “Acondicionamiento de viales y alumbrado en La Hoya de El Fenazar de Molina de Segura (Plan de Pedanías 2010-2011)”. Contratista adjudicatario, JOSÉ FRANCISCO PÉREZ BAEZA, por importe de 56.711,93€.

**F)** Aprobar el aplazamiento y fraccionamiento de pago de sanción urbanística, por importe total de 23.706,30€, solicitado por M C R J.

**G)** Aprobar la relación de facturas, con el siguiente detalle:

-Nº de relación 201100003810, que comienza con ARENA TEATRO, S.L., por importe de 18.723,54€ y finaliza con DEITANIA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L., por importe de 14.553,33€, ascendiendo dicha relación a la suma total de 134.187,34€.

**H)** Expediente 1396/2011-4620, subvenciones para pensionistas mayores de 65 años y por viudedad, y parados de larga duración. Conceder las subvenciones a los beneficiarios que se indican de acuerdo con el detalle: ANEXO I.

**I)** Expediente 1395/2011-4620, subvenciones para pensionistas mayores de 65 años y por viudedad, y parados de larga duración. Desestimar por incumplimiento de los requisitos de la convocatoria las solicitudes de subvención a los interesados que se indican de acuerdo con el detalle: ANEXO I.

**J)** Aprobar el expediente 001261/2011-4405, de anulación y baja en cuentas de los recibos y liquidaciones incluidos en la relación de Propuesta de bajas justificadas adjunta, correspondientes del 01/10/2011 al 30/10/2011.

**K)** Expediente 6ª R./11, aprobar las modificaciones y altas en la cuota de basuras del expediente de la Unidad de Inspección 6ª relación de 2011.

**L)** Expediente 6ª R./11, denegar las peticiones que se relacionan en la cuota de basuras del expediente de la Unidad de Inspección 6ª relación de 2011.con el siguiente detalle:

#### **QUINTO - ASUNTOS DE CONTRATACIÓN.**

**A)** Expediente 63/2011-1030-21. "Servicio de reparto de notificaciones y cartas del Ayuntamiento de Molina de Segura, en el casco urbano, zonas industriales y urbanizaciones". Modificar la cláusula 13.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Ampliar el plazo para la presentación de ofertas por parte de los interesados.

**B)** Expediente 76/2011-1030-01. Servicio de "Proyecto comedores escolares saludables y otros locales", por importe de 10.000€. Aprobar el informe técnico. Aprobar el expediente de contratación como contrato menor de servicio.

**C)** Expediente 78/2011-1030-02. Servicio de "Comidas a domicilio como catering social, año 2012", por importe de 50.000€. Aprobar el pliego de prescripciones técnicas. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Aprobar el expediente de contratación e inicio

*del proceso de licitación, tramitándose el mismo por procedimiento negociado, con varios criterios de adjudicación y con mesa de contratación.*

#### **SEPTIMO - ASUNTOS DE OBRAS.**

**A)** Expediente 44/2010-5910. Ceder a IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U, las instalaciones eléctricas ubicadas en la UA-30 del Polígono Industrial La Polvorista, sin perjuicio de su posterior tramitación ante el órgano competente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para la aprobación de las instalaciones y puesta en marcha.

**B)** Expediente 44/2010-5910. Obras de construcción de Glorieta e impulsión en Carretera de Molina de Segura-Alguazas. Aprobar el cobro de la cantidad correspondiente al 50% del importe total a aportar por cada promotor.

#### **NOVENO - PROPUESTAS**

**A)** Expediente 38/2011-0806 de la Concejalía de Fomento, Empleo, Comercio, Artesanía y Turismo. Aprobar la memoria denominada DETECCION DE OPORTUNIDADES GENERADORAS DE EMPLEO EN EL SECTOR TURISTICO EN LA COMISION DE EMPLEO DE LA VEGA MEDIA. Solicitar del Director General del SEF, una subvención por importe de 25.811€ IVA incluido, para atender la realización total del citado estudio.

**B)** Expediente 1227/2011-2619 de la Concejalía de Servicios Municipales. Revocar, dejando sin efecto la licencia de mercado nº 288, cuya titularidad ostenta J F S, al incumplirse las condiciones de otorgamiento de la misma, por incurrir en escándalo, disturbios y enfrentamientos con otro vendedor.

**C)** Expediente 1285/2011-2619 de la Concejalía de Servicios Municipales. Revocar, dejando sin efecto la licencia de mercado de los sábados número 350 cuya titularidad ostenta M D F F, al incumplirse lo previsto en el artículo 15 en relación con el artículo 27, ambos de la Ordenanza de Mercados Municipal.

**D)** Expediente 24/2011-1307 de la Concejalía de Cultura. Aprobar factura por importe de 5.000€ a nombre de CORAL KODÁLY por la coordinación de la XV Edición del Certamen Coral "Villancicos de Molina".

**E)** Expediente 25/2011-1307 de la Concejalía de Cultura. Aprobar factura por importe de 21.240€ a nombre de ASOCIACIÓN DANZA TANTA por la programación de una serie de actividades para la celebración de la Navidad de 2011.

*Molina de Segura a 10 de enero de 2012.*

*La Secretaria General del Ayuntamiento.*

*M<sup>a</sup> Dolores Martín-Gil García.*